



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00949184--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA AEROESPACIAL solicita aprobar los Programas de las Asignaturas SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS y SISTEMAS ESPACIALES (SELECTIVA); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA AEROESPACIAL;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los Programas de las Asignaturas SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS y SISTEMAS ESPACIALES (SELECTIVA) correspondientes a la Carrera INGENIERÍA AERONÁUTICA (Plan IA 05) – INGENIERÍA AEROESPACIAL (Plan IAER 2025), que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Aeroespacial, al Departamento Ingeniería Aeroespacial, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/Mbl